



Avances y retos de la regulación **para construir un sector financiero más dinámico y una economía sostenible**

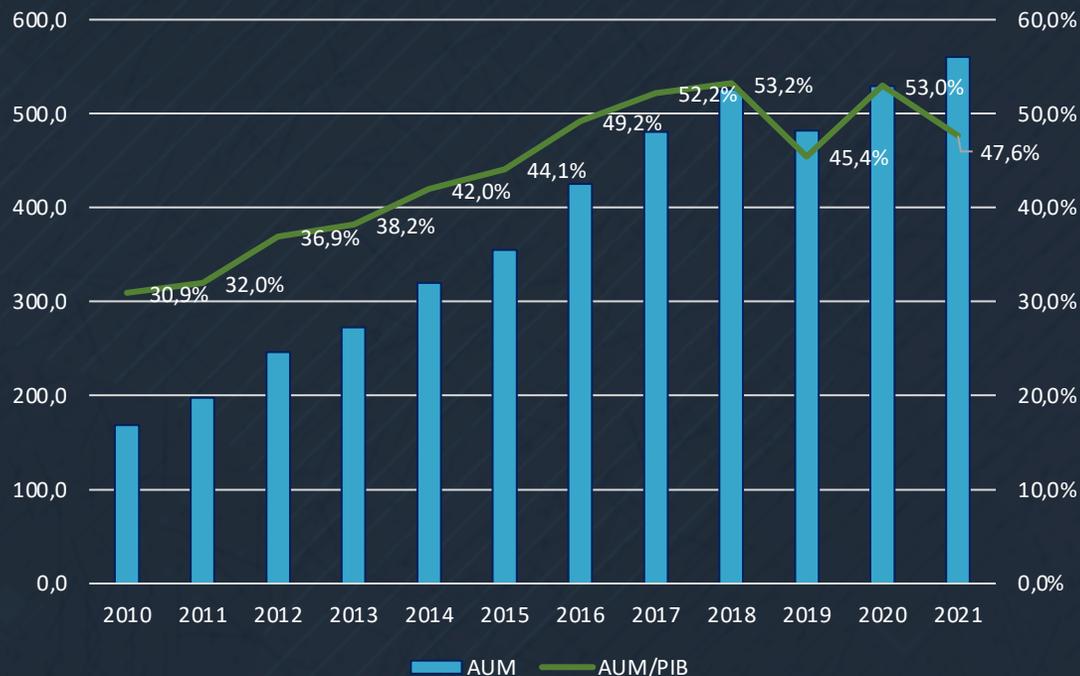
Camilo José Hernández López, Director



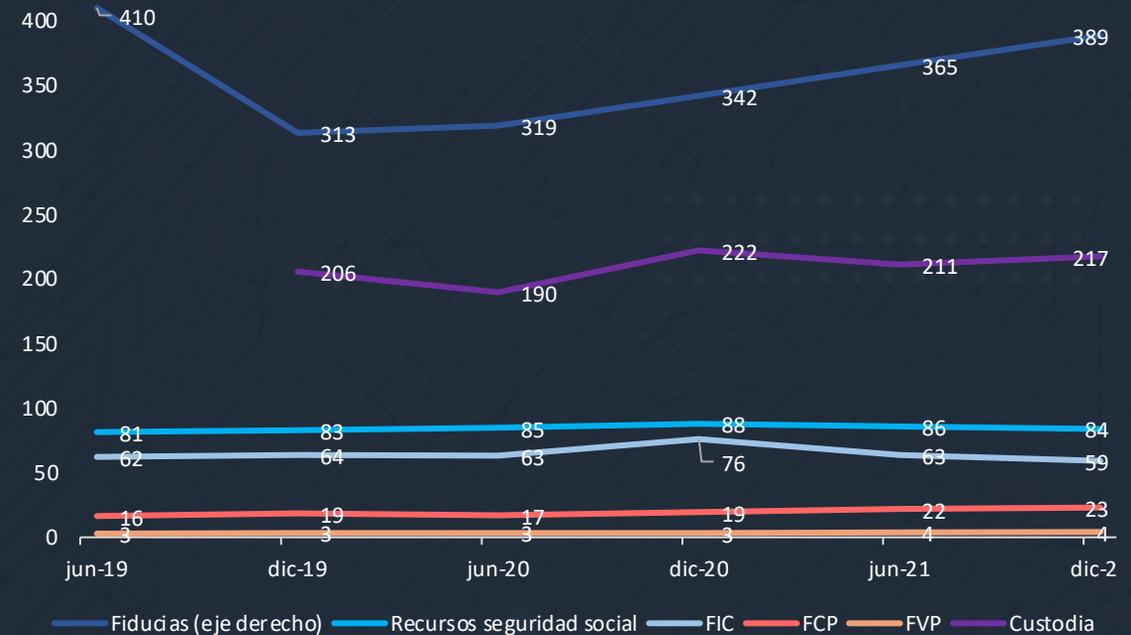
Las sociedades fiduciarias son un actor clave para el crecimiento económico del país.

A lo largo de los últimos años las **sociedades fiduciarias se han constituido en el principal administrador de recursos de terceros**

AUM Sector fiduciario y participación sobre PIB (billones de pesos)



Actividades sector fiduciario (billones de pesos)



A diciembre de 2021, las SFC administraban cerca de \$560 billones que representa el 47,6% del PIB. Desde 2010 se ha tenido una tasa promedio de crecimiento anual del 12%

El sector fiduciarios desarrolla una serie diversa de líneas de negocio, en las cuales se destacan los negocios fiduciarios, la administración de recursos de la seguridad social y los vehículos de inversión colectiva.

El Gobierno nacional es consciente de la contribución actual y potencial del sistema financiero al crecimiento económico

Participación del portafolio de FIC y FCP en financiamiento empresarial local



Fuente: SFC

El sector fiduciario ha sido el canal de entrada de más de dos millones de personas al mercado de capitales.

Los fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado han sido claves en la financiación empresarial en diversas etapas de desarrollo, objetivo estratégico del Gobierno nacional.



Hemos estructurado una **política pública para un mayor desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales.**



Promover la transformación eficiente del ahorro y la inversión



Fomentar la inclusión financiera



Consolidar la seguridad y estabilidad financiera



Impulsar acceso al sistema de pagos



Fortalecimiento del marco institucional

En 2020 se publicó el documento de política pública para un mayor desarrollo del sistema financiero, **el cual nos ha permitido Institucionalizar el direccionamiento estratégico de esta política**



3 + 400

Talleres Asistentes





Promover la
transformación eficiente

Se han impulsado diferentes iniciativas regulatorias para **fortalecer la canalización eficiente de recursos de ahorro e inversión**

**Fondos voluntarios
de Pensión
Decreto 1207 de 2020**

La regulación de FVP fue actualizada y equiparada a la de los FIC

**Renta vitalicia
inmobiliaria
Decreto 1398 de 2021**

Permite generar ingresos a partir de la movilización de sus activos inmobiliarios

**Reglamentación
Ley 2112 de 2021
(En etapa de
expedición -2022)**

La inversión mínima del 3% de las AFP en FCP y/o deuda privado.



Promover la
transformación eficiente

Hemos realizado numerosos avances para **completar la curva de oportunidades del financiamiento empresarial y contribuir a la ampliación de la base de inversionistas.**

DIAGNÓSTICO

Diversificación de la base inversionista

- Adopción de estándares internacionales en la **actividad de asesoría (D661/18)**.
- Actualización definiciones **inversionista profesional y cliente inversionista (D1291/20)**.

Dinamizar la oferta del mercado de capitales

- Emisión de **regulación independiente** para los **fondos de capital privado** acorde con estándares internacionales (D1984/18).
- Revisión límite de ingreso a **inversionistas de fondos de capital privado (D1291/20)**.
- Apalancamiento de **FIC como emisores(D053/22)**.

Promoción del mercado de capitales

- **Custodios como agentes de transferencia** y negociación de TTV en el mercado OTC (D1351/19).
- Nuevo régimen de **revelación de información para emisores (D151/21)**.

Hemos desarrollado un marco regulatorio adecuado para **promover la inclusión y la innovación financiera, ajustado a la tendencia de digitalización**



Fomentar la inclusión
financiera

Contamos con un marco normativo robusto que facilita la innovación y la implementación de nuevas tecnologías

- Inversión en *fintech* (D 2443 / 2018)
- Sandbox Regulatorio (D. 1234 / 2020)
- Crowdfunding (D 1235 / 2020)

Proyecto de Decreto de Open Finance (en proceso de expedición)

El acceso a los datos del consumidor es un habilitador para las nuevas dinámicas del sistema financiero

Se ha realizado una convergencia ordenada a los estándares internacionales de regulación prudencial, **permitiendo contar con un sistema resiliente y con herramientas para enfrentar y superar eventos de crisis.**



Consolidar la seguridad y estabilidad financiera

Definición del patrimonio y un requerimiento de capital en función de los riesgos asumidos **Basilea III**

- Establecimientos de crédito (D 1477 /2018 y D 1421 de 2019)
- Administradores de activo de terceros (D 175 de 2022)

Convergencia a Solvencia II

- Definición de capital (Decreto 1349 de 2019)
- Hoja de ruta 2021-2025 (Publicación 2021)
 - ✓ Convergencia a Solvencia II (En desarrollo)
 - ✓ Convergencia a NIIF 17. (En desarrollo)
 - ✓ Actualización al Régimen de reservas (en proceso de expedición)

Convergencia a otros estándares (próximo a expedirse)

- Grandes exposiciones y límites individuales de crédito
- Tratamiento de partes relacionadas

La modernización de la regulación del Sistema de Pagos de Bajo Valor **se enmarcó en el propósito del Gobierno nacional de la digitalización de la economía. - Decreto 1692 de 2020**

Amplia adquirencia
a entidades no
financieras

Fija principios de
libre acceso, trato
igualitario y
transparencia

Precisa
actividades
actores y roles

Fortalece
gobierno
corporativo de
redes

Reconoce nuevos
actores (agregadores y
proveedores de
tecnologías de acceso)

Agrega acceso, innovación e
interoperabilidad en
objetivos de regulación,
supervisión y
funcionamiento del sistema

Transición 12 meses
(dic. 2021)



Impulsar acceso al
sistema de pagos

Digitalización y nuevo ecosistema de sistemas de pagos son una oportunidad de negocio y promoción de acceso a los mercados de capitales.

Adoptamos el ciclo de gobernanza regulatoria **que tiene como propósito asegurar que las normas expedidas resuelvan problemas reales y considerando sus beneficios potenciales de largo plazo**

Ciclo de gobernanza regulatoria



Evaluación *expost*

- Durante 2021 se llevó a cabo la primera evaluación *expost* de la regulación proyectada por la URF (Decreto 2673 de 2012- uso de red), con el apoyo del Banco Mundial.
- De este ejercicio surgieron algunas **recomendaciones** que concluyeron en una **propuesta regulatoria (2022)** para hacer más eficiente el mecanismo.



Fortalecimiento del marco institucional

Fuente: DNP

El concepto de **innovación en lo público** nos ha permitido fortalecer nuestro proceso de diseño regulatorio y brindado la posibilidad de entregarle a la industria soluciones adecuadas a las necesidades del mercado.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN





El sector financiero es
un **catalizador hacia una
economía sostenible.**

Existe consenso en la **enorme inversión que se requiere para lograr que nuestra economía sea sostenible** en el futuro cercano

De acuerdo el DNP, se requieren un poco menos de \$ 3.1 billón para cumplir con las metas de mitigación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)

Reducir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030

Alcanzar la neutralidad para 2050

En el caso de Colombia resulta evidente que las acciones de política pública y el gasto gubernamental no serán suficientes.

El **sector financiero es un actor fundamental** para movilizar capital para tener una economía más sostenible

La SFC ha desarrollado un marco normativo robusto para facilitar la consecución de estos recursos

CE 028-20:
Bonos verdes

CE 008-21:
Integración ASG
para FVP

CE 031-21:
Divulgación de
información ASG
para emisores

CE 008-22:
Bonos
vinculados al
desempeño
sostenible

Taxonomía Verde

Las emisiones de bonos temáticos superan los **\$5 billones.**

El reto que sigue es la **incorporación de la gestión de los riesgos financieros asociados al cambio climático.**

El **52%** de las sociedades fiduciarias (SF) ha identificado que los temas ambientales y el cambio climático son relevantes y tienen impacto financiero material en sus negocios.

En los últimos dos años, en el **19%** de las sociedades fiduciarias, la junta Directiva ha revisado o ha sido informada sobre estos temas, **74%** están estudiando la posibilidad de hacerlo.

26% de las SF cuentan con una estrategia y/o política que incorpora el cambio climático, **11%** la están construyendo y el **48%** están considerando tener una estrategia.

De las sociedades que han identificado riesgos climáticos: **36%** relacionan riesgos físicos y **16%** de transición.

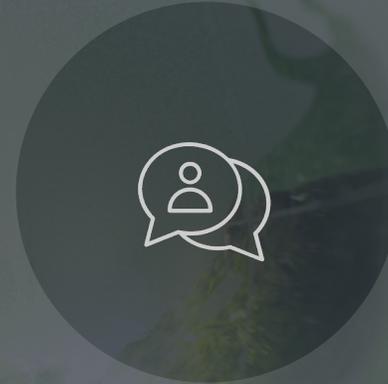
La transición a una economía sostenible, también genera oportunidades de negocio.



Movilizar capital



**Desarrollar soluciones
financieras integrales**



**Asesorar y apoyar a
los clientes**



Camilo José Hernández López, Director

Bogotá D.C., 14 de junio de 2022



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda